

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, octubre 22 de 2020

S154438

CONTRATO No. 092 de 2020

Señora
María Paola González Rodríguez
 Representante legal
 PROBETAS Y PIPETAS LTDA.
 Dirección: Calle 2C # 65 - 58
 Tel: (4) 3220154
 Email: ventas1@probetasy pipetas.com
ventas1.pyp@une.net.co
 Medellín - Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta.
 Solicitud de oferta PR 2020 – 034
 Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE AGUA POTABLE, CRUDA Y RESIDUAL.

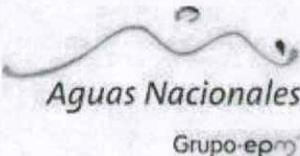
Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 19 de octubre de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$48.183.468), a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	AGITADOR O MEZCLADOR MAGNETICO PARA LABORTORIO	Un	3	972.000	2.916.000
2	DENSIMETRO	Un	5	88.400	442.000
3	BURETA DIGITAL	Un	1	4.095.563	4.095.563
4	TARJETA DE REPUESTO	Un	1	1.355.130	1.355.130
5	SONDA DE PH PARA MULTIPARÁMETRO	Un	1	1.929.138	1.929.138
6	UNIDADES DE IMHOFF	Un	2	394.741	789.482
7	SONDA DE OXÍGENO DISUELTO	Un	1	4.852.432	4.852.432
8	SONDA PARA PHMETRO	Un	2	1.929.138	3.858.276
10	MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO DE DOBLE ENTRADA PARA LABORATORIO PH, CONDUCTIVIDAD, OXÍGENO DISUELTO ÓPTICO, ORP E ISE	Un	1	14.598.645	14.598.645

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

11	KIT PARA TURBIDÍMETRO PORTÁTIL 2100Q CON MÓDULO USB Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Un	2	2.408.463	4.816.926
12	PAPEL DE ARROZ (Filtro de membrana)	Caja	6	27.450	164.700
13	MESA ANTIVIBRATORIA ESPECIAL PARA BALANZAS ANALITICAS	Un	1	2.803.086	2.803.086
SUB TOTAL					42.621.378
DESCUENTO OTORGADO POR EL CONTRATISTA			5%		2.131.069
SUB TOTAL					40.490.309
IVA			19%		7.693.159
TOTAL					48.183.468

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es hasta 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el almacén de la sede Administrativa del proyecto Aguas del Atrato.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción. Esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago:

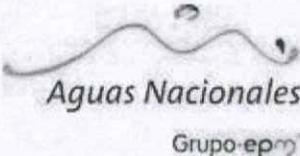
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5. de la solicitud de ofertas.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6. de las condiciones particulares de la Solicitud Pública PR- 2020 – 034

Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos 

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos	20% del valor total del contrato	Dos (2) años, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato.

La anterior documentación deberá dirigirse a Jeidy Yakelin González, Correo electrónico: jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com a las oficinas de sede comercial en la dependencia facturación de la ciudad de Quibdó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.1 de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la *H* garantía y documentos requeridos.

Atentamente,


LUIS HERACLEO BERMÚDEZ MONTOYA
 Director Proyecto
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Isis L. Córdoba / Profesional Proyecto